

## Datos Generales

Gaceta N°:	27777-B
Fecha de la Gaceta:	11/05/2015
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	138
Fecha de la Norma:	04/05/2015
Autoridad:	MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE REGLAMENTA EL TÍTULO X DEL DECRETO LEY 3 DE 22 DE FEBRERO DE 2008, QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LA CARRERA MIGRATORIA Y DEROGA EL DECRETO EJECUTIVO 40 DE 16 DE MARZO DE 2009 Y EL DECRETO EJECUTIVO 112 DE 24 DE FEBRERO DE 2014.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto Ejecutivo refiere a la Reglamentación del Titulo X, del Decreto Ley 3 de febrero de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración derogando el Decreto Ejecutivo 40 de 2009 y el Decreto Ejecutivo 112 de febrero de 2014. . TEMAS RELACIONADOS: DECRETO EJECUTIVO, DEROGAR, SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION, CARRERA MIGRATORIA

## Temas Relacionados

CARRERA MIGRATORIA
DECRETO EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACION

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 138						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 138						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO	S/N	28/10/2020	29215-A	09/02/2021	DECLARADO PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	Se declaro inconstitucional el artículo 77 y la frase "jubilación, pensión por vejez" del artículo 140 del presente Decreto por la sentencia de 28 de octubre de 2020.

**DECRETO EJECUTIVO 138**

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	112	24/02/2014	27482	25/02/2014	DEROGA	El presente decreto ejecutivo deroga el decreto ejecutivo 112 de 24 de febrero de 2014.
DECRETO EJECUTIVO	40	16/03/2009	26243	18/03/2009	DEROGA	El presente decreto ejecutivo deroga el decreto ejecutivo 40 de 16 de marzo de 2009.
DECRETO LEY	3	22/02/2008	25986	26/02/2008	REGLAMENTA	La presente norma reglamenta el Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración.

**Jurisprudencia Constitucional**

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo
28/10/2020	La Corte Suprema de Justicia, Pleno, conoce de la acción de inconstitucionalidad presentada por la Licenciada Cinthya del Carmen Patiño Martínez en su propio nombre, para que se declare inconstitucional el artículo 77 y parcialmente el artículo 140 del Decreto Ejecutivo 138 de 4 de mayo de 2015 "Que reglamenta el Título X del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008, que crea el Servicio Nacional de Migración y la Carrera Migratoria y deroga el Decreto Ejecutivo 40 de 16 de marzo de 2009 y el Decreto Ejecutivo 112 de 24 de febrero de 2014", publicado en Gaceta Oficial N°27777-B de 11 de mayo de 2015.	DECLARA QUE SON INCONSTITUCIONALES el artículo 77 y la frase "jubilación, pensión por vejez" del artículo 140, numeral 3, del Decreto Ejecutivo 138 de 4 de mayo de 2015.